

PEACE CORPS PERU VACANCY ANNOUNCEMENT

PEACE CORPS PERU

POSITION: **FACILITADOR DE IDIOMA Y CULTURA - QUECHUA**
FSN Grado/Nivel equivalente 6/1 – Año Base Salario anual S/. 48,983.00

OPEN TO: Todos candidatos interesados y calificados que tienen residencia y/o permiso de trabajo en Perú (sin excepción)

WORK HOURS: A tiempo completo – 40 horas semanales.

OPENING DATE: 11 de febrero de 2015

CLOSING DATE: 26 de febrero de 2015

RESUMEN DEL PUESTO: Bajo la dirección de la Coordinadora de Idioma y Cultura, es responsable de planificar sesiones de idioma y enseñar de manera formal e informal, incluyendo aspectos de la cultura peruana y adaptación cultural de acuerdo al programa de capacitación establecido para los aspirantes y voluntarios. Apoyar en la planificación y enseñanza de quechua y español, monitoreando el progreso del aprendizaje de aspirantes y voluntarios de idioma y cultural y dando retroalimentación y tutorías cuando sea necesario.

Enviar CV y carta de presentación a Cynthia Guardia (AA/Human Resources/VE) a Vía Láctea 132, Urb. Los Granados, Surco – Lima o por correo a recursoshumanos@peacecorps.gov

REQUISITOS DE POSTULACION:

Educación: Estudios Superiores en enseñanza de idiomas

Experiencia: Mínimo dos años de enseñanza de quechua; preferencia para candidatos con experiencia previa de enseñanza de español también
Experiencia en ambientes interculturales y el proceso de adaptación cultural (personalmente y profesionalmente)

Idioma: **Quechua** como idioma nativo y fluente en español; con preferencia para candidatos con un nivel básico de inglés

Conocimientos: Métodos de enseñanza no formal
Principios de enseñanza para adultos
Sistema lingüístico del quechua
Técnicas de adaptación cultural
Cultura peruana de la sierra principalmente, pero con preferencia de conocimiento de cultural costeña y de la selva también

Habilidades: Ser innovador y flexible
Trabajar en equipo
Planificar actividades que respondan a diferentes estilos de aprendizaje
Interactuar con diferentes culturas
Habilidades de facilitación para sesiones no formales
Comunicación interpersonal, incluyendo dando apoyo y retroalimentación a aspirantes y voluntarios en temas sensibles

RESPONSABILIDADES:

- Participar en sesiones de capacitación y en las reuniones de los grupos de integración
- Conocer las políticas y procedimientos de Cuerpo de Paz
- Ceñirse al sistema basado en competencias para planificar las clases diariamente y desarrollar actividades de aprendizaje usando una variedad de técnicas, dinámicas y recursos dentro de las comunidades.
- Diseñar sesiones de clase estableciendo objetivos de aprendizaje siguiendo lo establecido en el programa de capacitación , incluyendo temas técnicos y culturales
- Llevar el control de las competencias logradas, haciendo uso del formato de retroalimentación/evaluación.
- Ayudar a los aspirantes a usar diferentes estrategias de aprendizaje y a desarrollar tareas técnicas y culturales
- Dar retroalimentación periódica y oportuna a los aspirantes/voluntarios acerca de su progreso en el idioma, su adaptación cultural y escuchar sus sugerencias para el programa de capacitación
- Presentar oportunamente los resúmenes de planes de clases semanales, alimentar los formatos de monitoreo de objetivos lingüísticos y de competencia inter-cultural por semana
- Entregar electrónicamente los CVs de los aspirantes correctamente redactados según el formato establecido
- Ser orientador en el programa de convivencia de aspirantes con familias anfitrionas peruanas
- Dar tutorías cuando sea necesario a los aspirantes y voluntarios.
- Entrevistar a los aspirantes y Voluntarios para evaluar su nivel de dominio del idioma (Para los que tienen certificación para entrevistar)
- Apoyar a la Coordinadora en actualizar y revisar materiales de aprendizaje
- Viajar a provincias cuando sea necesario
- Conocer y ayudar en el plan de seguridad y acción de emergencia establecido por Cuerpo de Paz

La persona contratada tiene un rol integral en los sistemas de seguridad de Cuerpo de Paz Perú. Las responsabilidades cubrirán pero no serán limitadas al desarrollo, revisión e implementación del Plan de Emergencia, sistema de comunicaciones, capacitación en temas de seguridad y reportes de incidentes. Identifica y comunica de inmediato cuestiones relacionadas a la seguridad de aspirantes y voluntarios al Gerente de Seguridad y al Director Nacional. Monitorea el cumplimiento de aspirantes y voluntarios de las políticas de Cuerpo de Paz, especialmente aquellas relacionadas a seguridad. Se familiariza y apoya las políticas y procedimientos de seguridad de Cuerpo de Paz incluyendo el reportaje de eventos, personas u objetos sospechosos.